

## Historia de México 1

### Unidad 3 Conquista y Colonia 1521-1810

#### OA1 Conquista de México

Lectura: 50 impuestos coloniales en el Virreinato de la Nueva España. Recuperado de [http://www.antorcha.net/biblioteca\\_virtual/derecho/contribuciones/contribucion\\_7.html](http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/derecho/contribuciones/contribucion_7.html)

Las principales contribuciones, tributaciones e impuestos que se generaron a lo largo de la época virreinal fueron las siguientes:

- 1.- **Comisos.** Penas al delito de contrabando que consistía en el decomiso de lo contrabandeadado. Se introdujeron dentro del proceso contributivo - tributario - impositivo por *Real Cédula* en 1550.
- 2.- **Medio real de hospital.** Cantidad aportada por la *Real Hacienda* para el mantenimiento de los hospitales de indios. Tuvo su fuente en una *Real Cédula* expedida el 18 de mayo de 1553.
- 3.- **Hospitalidades.** Contribución que los soldados hacían dando un porcentaje de su sueldo para destinarlo a la formación de una especie de caja de seguro.
- 4.- **Fortificación.** Cobro que se realizaba por la introducción de cada barril de vino por Veracruz, destinándose lo recaudado a cubrir los gastos de la fortificación del Castillo de San Juan de Ulúa.
- 5.- **Bienes mostrencos.** Muebles cuya custodia se otorgaba a la *Corona*, la cual podía ponerlos a remate si en el término de un año no eran reclamados.
- 6.- **Pulperías.** Impuestos cobrados a las tiendas comerciales, consistentes en un porcentaje de sus existencias.
- 7.- **Pólvora.** Impuesto sobre su producción fijado por orden virreinal dada en 1571.
- 8.- **Alcabala.** Impuesto sobre las ventas y los trueques fijado por una *Real Cédula* expedida en 1571 y por un *Bando* virreinal promulgado el 1º de noviembre de 1574.
- 9.- **Vajilla.** Derecho que por ley correspondía a la *Corona*, similar al *quinto* pero sobre alhajas y piezas labradas de oro y plata.
- 10.- **Bulas.** Bonos que la Iglesia vendía entre los fieles, cuyo monto correspondía por disposición papal a la *Corona* para que ésta propagara la fe.
- 11.- **Salinas.** Derechos cobrados por la *Corona* en la distribución y venta de la sal, producto sobre el que tenía el monopolio por *Real Orden* de 1580.

- 12.- Tierras.** Derechos cobrados por la *Corona* para regularizar la tenencia de la tierra de los particulares de acuerdo a las *Reales Cédulas* de 1591.
- 13.- Desagüe.** Derechos cobrados por la administración virreinal para costear los gastos de la construcción del desagüe de la ciudad de México, por orden virreinal del 28 de noviembre de 1607.
- 14.- Cordobanes.** Concesión para curtir la piel utilizada en la fabricación de zapatos, otorgada en arrendamiento por la administración virreinal a los particulares en 1608.
- 15.- Espolios.** Porcentaje de la renta de obispos y arzobispos cuya custodia quedaba a cargo del erario cuando morían sin haberlos enterado, según se ordenaba en las *Leyes de Indias*.
- 16.- Donativo.** Cantidad que la *Corona* podía exigir a cualquiera de sus vasallos cuando así lo determinase, según se especificó en la *Real Cédula* del 4 de diciembre de 1624.
- 17.- Mediaannata.** Cantidad pagada por los miembros de la burocracia de acuerdo a su cargo, correspondiente al 50% de su sueldo en el primer año que laborasen, según se desprende de lo señalado en la *Real Cédula* del 21 de junio de 1625.
- 18.- Mesadas y mediaannatas eclesiásticas.** Cantidad pagada por los religiosos correspondiente al 50% de sus rentas mensuales.
- 19.- Miel de purga.** Derechos cobrados por la administración virreinal por la importación de los residuos de azúcar utilizados en la fabricación del aguardiente de caña.
- 20.- Servicio de entrada y salida.** Derechos que se cobraban en Campeche por frutos o géneros que entrasen o saliesen del puerto de acuerdo a la *Real Orden* del 19 de agosto de 1631.
- 21.- Papel sellado.** Ingresos por la venta, monopolizada por la *Corona*, de papel que servía para legalizar ciertos documentos, según se asienta en una *Real Orden* de 1638.
- 22.- Caldos.** Impuesto especial que gravaba la entrada de aguardiente, vinagre u otros licores que se sumaba a los impuestos de *alcabala* y *almojarifazgo*.
- 23.- Nieve.** Derechos cobrados por la administración virreinal por el arrendamiento de la concesión a particulares para su fabricación.
- 24.- Fondo piadoso de las Californias.** Cantidades recaudadas por la *Corona* que los jesuitas destinaban, antes de su expulsión de la *Nueva España*, a las misiones que laboraban en aquellos territorios.
- 25.- Muralla.** Cantidad destinada por la administración virreinal para la conservación de los muros de la ciudad de Veracruz.
- 26.- Gallos.** Cantidad cobrada por la administración virreinal como permiso para su lidia.

**27.- Tintes.** Impuesto a la venta de la grana y la vacuilla, según *Real Orden* del 30 de agosto de 1728.

**28. Vacantes.** Rentas propias de los obispados que cuando éstos quedaban vacantes pasaban a resguardo de la *Corona* hasta que se designaban a los nuevos obispos. El producto se destinaba a obras piadosas.

**29.- Bebidas prohibidas.** Derechos cobrados por la administración virreinal por la introducción de barriles de caldos por el puerto de Veracruz.

**30.- Depósitos.** Cantidades puestas a resguardo de la administración virreinal, relacionadas por lo general con algún tipo de litigio o retenciones de sueldos o pagos.

**31.- Censos.** Cantidades cobradas por la administración virreinal por el arrendamiento de tierras públicas.

**32.- Anclaje.** Derechos pagados por las embarcaciones mercantes mayores que anclaban en el puerto de Veracruz.

**33.- Montes píos.** Cantidades destinadas por los empleados de la *Corona* para la fundación y mantenimiento de casas de auxilio que les sirviesen cuando estuvieran necesitados.

**34.- Propios y arbitrios.** Contribuciones municipales destinadas a las mejoras y mantenimiento de las obras del municipio.

**35.- Redención de cautivos.** Cantidades recaudadas por la *Corona* entre sus vasallos que se destinaban para pagar rescates de cristianos cautivos.

**36.- Temporalidades.** Bienes de los jesuitas que ingresaron a la *Real Hacienda* después de su expulsión de la *Nueva España*.

**37.- Lotería.** Ingresos provenientes del juego de la lotería, el cual era administrado y organizado por la *Corona*, la que mantenía el monopolio por *Real Orden* del 20 de diciembre de 1769. Los fondos eran destinados a obras de beneficencia pública.

**38.- Peaje y barcas.** Derechos que se cobraban en Veracruz a los comerciantes que utilizaban para transportar sus mercaderías los caminos de Orizaba y Jalapa según orden virreinal del 15 de julio de 1772.

**39.- Inválidos.** Cantidades aportadas por los soldados que se destinaban a la creación de cajas contra la invalidez que servían para asegurarlos contra accidentes, enfermedades o incapacidades dependientes de los riesgos de su profesión.

**40. Pensión de catedrales.** Cantidad donada por la *Corona* para la subsistencia de determinadas órdenes de caballería como, por ejemplo, *La orden de los caballeros de Carlos III*.

**41.- Quinto Real o quinto del rey** era un tributo que se pagaba al rey cuando se capturaba una presa o descubría un tesoro y que era igual a la quinta parte (20%) de lo capturado, descubierto o de la plata y oro extraído de las minas.

**42.- Chancillería.** Cantidades que ingresaban al erario público por la venta de puestos en el departamento de la *Real Audiencia*, encargado del depósito del *Sello Real*.

**43.- Seda.** Derechos cobrados por la importación de este producto de acuerdo a lo establecido en el *Reglamento de Comercio Libre* de 1778.

**44.- Extracción de oro y plata.** Derechos cobrados por la exportación de estos metales de acuerdo a lo señalado en el artículo 44 del *Reglamento de Comercio Libre* de 1778.

**45.- Lastre.** Ingresos provenientes de la venta de este producto de gran necesidad para las embarcaciones, monopolizado por la administración virreinal según se desprende de la *Real Orden* del 14 de noviembre de 1778.

**46.- Impuestos de mezcales.** Ingresos provenientes de un porcentaje cargado a la venta de este producto que por lo general se destinaba a la realización de obras públicas.

**47.- Aprovechamientos.** Derechos cobrados por la *Corona* por las mercancías o pasajeros que eran transportados en la flota real.

**48.- Asignaciones.** Cantidades retenidas a los empleados públicos que eran remitidas a la península.

**49.- Remisibles a España.** Porcentaje proveniente de los comisos que se remitía a la Metrópoli según lo especificado en la *Real Cédula* del 21 de febrero de 1786.

**50.- Subsidio eclesiástico.** Cantidad proveniente de las rentas de la Iglesia cedida a la *Corona* según se desprende de los *Breves* de los Papas Clemente XI y Clemente XII de los años 1721 y 1740 respectivamente, al igual que de lo especificado en la *Real Cédula* del 6 de marzo de 1790.